



20 de abril del 2018 VRA-UGA-122-2018

Señores
Vicerrectoras (es)
Decanas (os) de Facultades Directoras (es) de Escuelas
Directoras (es) de Sedes Regionales y Recintos
Universitarios Directoras (es) de Institutos y Centros de
Investigación Directoras (es) de Estaciones y Fincas
Experimentales Directoras (es) de Oficinas Administrativas

UCR FM 14:36/23 ABR '18

Asunto: Existencia de Tanques de almacenamiento de agua potable

Estimados señores:

En atención al oficio VRA-3379-2017, en el que se indica que esta unidad atenderá las valoraciones técnicas de tanques de almacenamiento de agua potable; me permito solicitarle información referente a la existencia, uso, ubicación y estado de dicha estructura, en caso de que la unidad a su cargo cuente con ella dentro de sus instalaciones. Lo anterior, con el objetivo de programar las inspecciones pertinentes.

Le agradezco, que, en caso de contar con planos constructivos de la edificación, puedan referirnos aquellos en los que se haga referencia a los tanques de almacenamiento de agua potable o sistema fijo contra incendio, sin importar su antigüedad.

Atentamente,

Licda. Emilia Martén Arayaestión Ambiental

Coordinadora

CVM/VBC/ema